

I Jornadas de Ciencia Política de Río Negro

11, 12, 13 Y 14 de junio de 2008

**Universidad Nacional de Comahue
Centro Universitario Regional Zona Atlántica
Carrera de Ciencia Política**

Ponencia: **Explotación del petróleo, relaciones bilaterales y la soberanía de Malvinas (1997-2007)**

Área temática: **Relaciones internacionales. Política exterior argentina**

Nombre y apellido del Autor: **Mario Lorenzo Flores Monje**

Neuquén, abril de 2008

I Jornadas de Ciencia Política de Río Negro

Explotación del petróleo, relaciones bilaterales y la soberanía de Malvinas (1997-2007)

Resumen

Esta ponencia revisará la Política Exterior Argentina respecto del litigio con Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Malvinas entre 1997 y 2007. Para ello tomaremos al Petróleo como una variable que muestre cómo se articuló el diálogo.

Tras el restablecimiento del diálogo bilateral con el Reino Unido los vaivenes de la "Ley Eduardo Menem" demuestran cómo se implementó el Realismo Periférico en los '90: bajo el "Paraguas de soberanía" Gran Bretaña favoreció la economía de las islas.

Luego, con la Alianza, llegaron las "relaciones intensas" -abarcando también la Administración Duhalde-, y por último el "endurecimiento" de Kirchner.

Respecto de la exploración/explotación del petróleo bilateralmente poco y nada se avanzó desde el acuerdo de 1995. En cambio los isleños ya probaron suerte, y no les hubiese ido tan "mal" si el precio del barril de crudo hubiese sido más alto cada vez que exploraron el fondo del mar. A fines de marzo de 2007 la administración Kirchner denunció el acuerdo bilateral destinado a la explotación conjunta de zonas petroleras en la cuenca Malvinas. Así, argumentando el fracaso de la iniciativa iniciada por la administración Menem, nuestro país canceló las tratativas al respecto. Por otro lado en septiembre de 2007 el diario inglés The Guardian publicó las pretensiones británicas de ampliar su dominio alrededor de las Islas Malvinas a 350 millas alrededor del archipiélago, 150 millas más que la actual y unilateral zona de exclusión.

Explotación del petróleo, relaciones bilaterales y la soberanía de Malvinas (1997-2007)

Por Mario L. Flores Monje
Lic. en Ciencia Política y
Relaciones Internacionales

Introducción

Desde los gobiernos de Carlos Menem hasta el de Néstor Kirchner este artículo pretende revisar la Política Exterior Argentina respecto del litigio con el Reino Unido por la soberanía de las Islas Malvinas. Muchos pueden ser los enfoques desde donde analizar esta relación tan compleja. Nos podrían asistir las Teorías de las Relaciones Internacionales; las Teorías sobre Política Exterior, o la misma Historia de las Relaciones Internacionales por ej. Por tratarse de un texto de divulgación tomaremos al Petróleo como una variable que muestre cómo se articuló (o desarticuló) el diálogo y qué lugar fueron sucesivamente ocupando las partes, tratando de señalar por dónde circuló el poder en el período 1997-2007.

Al final hemos incluido como anexo dos artículos (*Malvinas: el desarrollo paso a paso del conflicto del Atlántico Sur; Veinte años de negativa inglesa a tratar la soberanía*) que constituyen un breve *racconto* del conflicto desde 1982.

Los gobiernos de Carlos Menem

Tras años de reclamar en foros internacionales -el Grupo de No Alineados, la Organización de Estados Americanos, y las Naciones Unidas- el primer gesto hacia el restablecimiento del diálogo bilateral con el Reino Unido lo tuvo nuestro país. En 1989 la administración Menem unilateralmente, y sin ninguna contrapartida, eliminó las restricciones a las importaciones británicas. En lo formal, el diálogo se reanudó a partir de la firma de los acuerdos de Madrid I y II (octubre de 1989 y febrero de 1990 respectivamente). Más, nada de lo convenido -acuerdos militares, de pesca, comunicaciones- debería interpretarse como un cambio en el fundamento del *status quo* sobre la soberanía y la jurisdicción de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. En este sentido continuó (y continúa) vigente la posición de la *Dama de Hierro* acerca de que ninguna negociación debería incluir el tema Malvinas. Este diálogo bilateral excluyendo el tema Soberanía en Malvinas se llamó "Paraguas de Soberanía" y como señala el Emb. Lucio García del Solar si bien fue oficializado en Madrid, ya había sido aprobado por las Cancillerías durante el gobierno radical.

La cooperación internacional, y el incremento de las relaciones comerciales fueron los temas que convocaron al diálogo. Informalmente el palacio San Martín sostenía que la solución del litigio comenzaría con los acuerdos comerciales. Así, el nuevo entendimiento - luego de 9 años de silencio- llevaría naturalmente al diálogo sobre Malvinas.

La agenda bilateral se ocupó de dos relaciones: el gobierno del Reino Unido por un lado y las propuestas realizadas por nuestro país directamente a los habitantes de las islas -Política de seducción-. Así se realizaron reuniones informales con representantes de las islas, se concedieron reportajes a emisoras de Puerto Argentino, se intercambiaban documentos entre la Cancillería y el gobierno de las Islas, se enviaron libros de regalo y saluciones navideñas.

Más nada de eso ni siquiera sirvió para que el canciller Di Tella -artífice de la propuesta- pudiese visitar las Islas, ante la negativa del gobierno kelper. La tan criticada política de seducción mostró así su fracaso más rotundo. Respecto a Gran Bretaña en 1993, 1995 y 1996 nuestro país propuso ejercer la soberanía compartida de Malvinas. Fue también

en 1993 que se planteó la idea de un Estado Libre Asociado -como lo es Puerto Rico respecto de los Estados Unidos-. Y hacia 1998 se aventuró la internacionalización de las islas -inspirada en las islas Spitbergen, disputadas antaño entre Noruega y Rusia, las partes renuncian a la soberanía, y mediante un tratado internacional la administración se ejerce en conjunto-. Pero ninguna de las iniciativas fue bienvenida por el Foreign Office.

No debemos olvidar que cualquier solución sobre Malvinas que no contemple el pleno ejercicio de la soberanía de las islas por parte de la Argentina requiere una reforma de nuestra Constitución, la cual establece que "la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescindible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio Nacional" (Disposición Transitoria Primera).

Por su parte, la diplomacia inglesa señalaba sólo dos problemas bilaterales en esta nueva etapa: la pesca y el petróleo (cuestiones cuyo manejo es una cabal manifestación de soberanía). La "confianza británica" crecería al compás de las incipientes relaciones económicas y negocios que las privatizaciones vernáculas propiciaron en los '90. Fruto de esta "confianza" fue la unión de nuestro país a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)-conformada también por Gran Bretaña-; la creciente inversión inglesa en Argentina, detrás de Brasil, fue el segundo mercado latinoamericano en importancia para Londres .Por ejemplo la British Gas compró a la empresa Pérez Companc la parte que le correspondía en el holding MetroGas -que proveía de gas a la Capital Federal y gran parte del Gran Buenos Aires-, el primer viaje de un presidente argentino desde 1982 -materializado en noviembre de 1998-, o también la participación conjunta en misiones de paz (Chipre).

En 1991 el Reino Unido convocó unilateralmente licitaciones con el fin de explorar las zonas circundantes, hecho que motivó el rechazo argentino mediante una declaración -que se repetiría en 1992 ante el fracaso de las negociaciones, reafirmando sus derechos soberanos sobre las islas y las aguas circundantes-.

Por su parte nuestro país ofreció en 1993 siete áreas del Mar Argentino próximas a Malvinas para la exploración privada, pero el concurso fue cancelado sin muchas explicaciones. En 1995 las áreas volvieron a ofertarse adjudicándose sólo tres campos -quedando libres los restantes-.

Con estos antecedentes Londres y Buenos Aires firmaron en septiembre de 1995 el Acuerdo de Cooperación Conjunta (Sede de las Naciones Unidas, Nueva York). El tan celebrado convenio petrolero delimitada una zona especial al sudoeste de las Malvinas integrada por aguas argentinas y aguas en disputa, cuya exploración y explotación sería compartida por ambos gobiernos. Ante esto, en octubre de 1995 el gobierno de Malvinas licitó unilateralmente la exploración en siete áreas marítimas al noroeste de las islas (13 mil kilómetros cuadrados aprox.) desconociendo lo acordado por Gran Bretaña y nuestro país. Las empresas que se hicieron con las licencias fueron: Lasmo International, Fina Exploration Evergreen, Shell Exploration, Amerada Hess, Murphy South Atlantic Oil Company, Taikoku Oil (Japón), Agip Exploration, Clyde Expro, Sands Petroleum, International Petroleum Corporation, Argos Evergreen y Desire Petroleum. Pronto la prensa inglesa empezó a hablar del "Kuwait del Atlántico Sur". Ya el embajador en Londres Mario Cámpora -apoyado por el senador Eduardo Menem, y firme opositor a la política de seducción del canciller Di Tella- había prevenido acerca de las consecuencias que la explotación de los recursos por parte de los kelper podía traer. Sostenía la necesidad de bloquear la convocatoria unilateral de los kelpers para prevenir un futuro aluvión de plataformas petroleras del Mar del Norte en caso de encontrar el preciado recurso. La "tesis Cámpora" fundamentó en el Senado a la "ley Eduardo

Menem". Dicha ley -sancionada en la Cámara alta antes de que los isleños convocaran a la licitación- hacía pasibles de multas (entre 1 y 15 millones de dólares) y cancelación de contratos a las empresas que exploten los hidrocarburos de las Islas Malvinas sin el permiso argentino. La queja de Londres no se hizo esperar, y pidió la modificación del proyecto de ley, ya que entendía que esa norma trataba de legislar extraterritorialmente, violando así un precepto del Derecho Internacional. Mas, la cancillería tuvo otra estrategia y nuestro país no se interpuso a la convocatoria: en cambio, se presentó a la licitación conformando el consorcio YPF-British Gas (único con capitales argentinos, y única oferta rechazada); la "ley Eduardo Menem" quedó estancada en la Cámara baja a pedido del Poder Ejecutivo (caducando en diciembre de 1997, ante la falta de tratamiento del proyecto durante tres años - 1995/1997-). La discusión "le costó el cargo a Cámpora", quien debió mudarse a la embajada argentina en Bélgica. Por su parte, los isleños claramente se adelantaron en la exploración y con entusiasmo prometieron a la corona que, en caso de encontrar petróleo, se harían cargo de los gastos de mantenimiento de la base militar de las islas, y también devolverían al gobierno británico los gastos ocasionados por la guerra en 1982. En tanto que la Comisión Bilateral creada por el acuerdo de Nueva York no pudo ponerle fecha al llamado para licitar la franja de cooperación -10.000 kilómetros cuadrados de la zona económica exclusiva de la Argentina y otra superficie similar cuya soberanía está en disputa-

Recién en marzo de 1998 llegaría la plataforma petrolera encargada de la exploración en la zona licitada en 1995. Ya habían pasado tres años desde que los isleños tuvieran la iniciativa y la zona bilateralmente convenida continuaba aún sin explorarse. En lo que pareció un cambio en la política exterior el Senado aprobó (el 22 de marzo de 1998) de urgencia, por segunda vez y por unanimidad la "ley Eduardo Menem". Por su parte el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de modificación de la Ley de Hidrocarburos. Originalmente la ley establecía que el Estado debía percibir un 9 por ciento como mínimo de las ganancias obtenidas por las empresas. La modificación buscaba reducir el piso desde el 9% al 3% legitimando así la parte no escrita del acuerdo bilateral de 1995. En aquella oportunidad Argentina y Gran Bretaña habían pactado que nuestro país podría reclamar el 3 por ciento de las regalías en caso de que se encuentre petróleo en la zona. Modificando la Ley de Hidrocarburos el Gobierno sólo sancionaría a las empresas que no paguen el 3 por ciento de las eventuales ganancias. Ante el inicio de las perforaciones la cancillería no presentó una protesta diplomática formal, prefirió emitir una gacetilla de prensa en donde reiteró que la Argentina no aceptaba el pretendido derecho de Gran Bretaña para autorizar actividades petroleras en áreas marítimas que pertenecen a la Argentina. La política de mínima cordialidad continuó. El hecho que los británicos hayan aceptado que la Argentina cobre regalías (3%) en la zona litigiosa era concebido como un buen augurio por parte de nuestra Cancillería, ya que claramente Inglaterra nunca compartiría las británicas regalías del Mar del Norte, pero sí estaba dispuesta a "compartir" las ganancias del sur.

En mayo de 1998 los diputados peronistas aprobaron en una reunión conjunta de las comisiones de Energía y Combustibles, de Recursos Naturales, de Intereses Marítimos y de Relaciones Exteriores la "ley Eduardo Menem" y la modificación de la Ley de Hidrocarburos. En líneas generales las multas oscilaban entre los 50.000 y los 10 millones de pesos, las empresas abonarían al Estado argentino un 3 por ciento sobre la producción de hidrocarburos, en tanto que a las que violen el marco regulatorio se les cancelaría su inscripción en el registro de Constructores de Obra Pública -Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos-, cesando exenciones y facilidades impositivas o previsionales concedidas en nuestro país. Cabe recordar que una de las operadoras era la holandobritánica Shell, aunque la encargada del primer pozo de exploración fue la empresa Amerada Hess, que no tenía inversiones en la Argentina-. Mas, la Casa Rosada pidió por segunda vez a legisladores peronistas congelar en

el Congreso el tratamiento del proyecto para calmar al gobierno británico antes de la ansiada visita de Menem a Londres en octubre de 1998 (las petroleras elevaron sus quejas al gobierno de Malvinas, y este transmitió el reclamo al Foreign Office -Cancillería británica-). En tanto la cúpula de la Alianza (por el radicalismo: de la Rúa, Alfonsín y Terragno; y los frepasistas Fernández Mejjide y Chacho Álvarez) firmó una declaración donde manifestó su disconformidad desconociendo el acuerdo de cooperación petrolera firmado en Nueva York. A la vez que señalaban la falta de seguridad jurídica a la que se verían sometidas las empresas en caso de que la coalición llegara a la presidencia.

A fines de mayo de 1998 Amerada Hess -petrolera de origen estadounidense- anunció en Londres que había encontrado rastros de petróleo. El anuncio fue importante: por primera vez en la historia se descubría petróleo en la plataforma marina de las Malvinas. Ante esto la negativa por parte de Gran Bretaña para tratar el tema de la soberanía sería previsiblemente más contundente. El mismo canciller había dicho que si se encontraban hidrocarburos los kelpers iban a tener menos ganas de pertenecer a la Argentina. El anuncio elevó el valor de las acciones de Desire Petroleum -una de las trece ganadoras-, pero dicha escalada en la Bolsa de Londres terminó en junio, cuando se confirmó que la cantidad de petróleo encontrada no cubría el costo de la operación. En ese mismo mes Lasmo International se convirtió en la segunda empresa petrolera que perforó la plataforma de Malvinas pero tuvo que retirarse sin éxito a poco de empezar.

La búsqueda de petróleo por parte de los isleños terminó hacia fines del '98 debido a que los hallazgos eran escasos y por ello poco rentables. En 1998 se habían perforado en total seis pozos. El gobierno isleño informó que la exploración había sido un éxito, aunque ninguno de los pozos era comercialmente rentable. A puertas cerradas el Consejo Malvinense manifestó su preocupación, aunque pronto la economía comenzó a beneficiarse con los ingresos en concepto de tasa de embarque que los cruceros abonan en Puerto Argentino -y cabe destacar que cada vez son más las empresas que fondean en las Islas-.

Según la diplomacia argentina, la gira de Menem durante fines del '98 -para algunos con fines electoralistas, ya que el entonces presidente quería convertirse en el primer jefe de Estado argentino en poner la disputa sobre la mesa- fue posible gracias al Paraguas de Soberanía (diálogo bilateral excluyendo el tema Soberanía en Malvinas), el incremento de las relaciones comerciales, la llegada al poder de los laboristas -tras años de hegemonía conservadora- y las negociaciones reservadas por diplomáticos argentinos y británicos en París que buscaban anunciar una serie de acuerdos sobre petróleo, pesca, transporte y comunicaciones (cabe señalar que París no era el lugar donde oficialmente debían realizarse las reuniones en las que intervenían funcionarios por lo general ajenos a la relación bilateral). Menem necesitaba un logro aunque sea simbólico hacia fines de su mandato y el entendimiento petrolero firmado en Nueva York en 1995 no había dado frutos.

Desde la oposición el entonces diputado socialista del Frepaso Dante Caputo criticó el carácter secreto de las reuniones en París. Por su parte el diputado frepasista Carlos Raimundi, titular de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara baja, advirtió sobre el peligro que conllevarían las concesiones en materia de recursos naturales, esenciales para la soberanía. La oposición en general sostenía que la idea del Paraguas de Soberanía era una fórmula transitoria, necesaria para restaurar las relaciones diplomáticas interrumpidas por la guerra; pero que de ninguna manera podía convertirse en sí misma en el fundamento de la política exterior argentina. La inacción frente al llamado a licitación unilateral era concebido como un grave error ya que el desacuerdo argentino hubiese restado seguridad jurídica a la inversión privada desalentándola. Por otro lado, dos leyes chocaban contra posibles acuerdos sobre petróleo: la ley Eduardo Menem, y la ley de hidrocarburos, cuyo sistema de regalías

debía ser modificado por el Congreso. Queda claro que Argentina declamaba soberanía, mientras que Gran Bretaña la ejercía a través de los kelpers. Todos los avances diplomáticos tuvieron el costo de mantener congelada cualquier discusión respecto de Malvinas mientras Gran Bretaña ampliaba su control sobre las aguas en Georgias y su respaldo económico y asistencia militar a las islas -en marzo de 1998 una compañía de Gurkas llegaron a la base de las Islas para entrenarse durante cuatro meses-. También Carlos Becerra, Vicepresidente del Bloque de diputados nacionales de la UCR, criticó los constantes atropellos y elusiones al Congreso de la política exterior planteada por Di Tella. En este sentido la Carta Magna establece que es una atribución del Congreso Nacional "arreglar definitivamente los límites del territorio de la Nación, fijar los de las provincias, crear otras nuevas, y determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno que deben tener los territorios nacionales, que queden fuera de los límites que se asignen a las provincias" (Art. 75, inc. 15). Desde ya que lo criticado no era precisamente la poca participación del Congreso en el tema, basta para ello recordar los vaivenes de la "ley Eduardo Menem". Lo denunciado era la hegemonía y discreción que en las cámaras tenía el oficialismo, apartando a los demás bloques de cualquier debate posible. También Carlos Raimundi, Diputado de la Alianza y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores calificaría a la estrategia de la cancillería como poco seria.

La fuerte dependencia de las islas respecto del continente se vio posteriormente en dos situaciones. Luego de no haber encontrado petróleo en el mar los isleños comenzaron a debatir sobre la posibilidad de que ciudadanos con pasaporte argentino visiten las Islas -acceso vedado desde 1982-. Contemplaban dos posibilidades: un plebiscito donde la población se manifestaría acerca del acceso irrestricto de argentinos a las islas; o un sistema de cuotas articuladas con visas especiales, a tramitarse en la embajada británica en Buenos Aires. Ya en 1994 habían permitido el ingreso a los ciudadanos que tengan doble nacionalidad, y hagan uso del segundo pasaporte y en 1996 accedieron a que un contingente de familiares argentino viaje periódicamente para rendir homenaje a sus seres queridos caídos en la guerra. Por otro lado el gobierno chileno suspendió a partir del 31 de marzo de 1999 los viajes que la empresa LanChile hacía las Islas como retorsión frente a la detención del ex dictador Augusto Pinochet en Londres. Se dice Retorsión a todas aquellas medidas de coacción que buscan afectar los intereses de un Estado, sin que se constituyan como una violación del Derecho Internacional, ni un acto ilícito. El Consejo Legislativo de las islas no tardó en pedir una reunión entre una delegación británica y otra argentina para solucionar el aislamiento -que se agravó aún más por el apoyo de los países latinoamericanos de no permitir otros vuelos que no tengan escala en Buenos Aires-. La reunión bilateral fue la primera con agenda abierta desde la guerra, aunque el Foreign Office aclaró explícitamente que la soberanía de las islas no sería tratada.

Así, el petróleo dejaba de ser un tema en la agenda, quedando vigente la pesca y uno que se constituía como novedad: la vinculación aérea con el continente.

Gran Bretaña siempre sostuvo su negativa respecto de reabrir las negociaciones por la soberanía de Malvinas. Su postura se fundamenta en la "legítima" soberanía británica respecto de las islas; y en la protección del derecho de los isleños a la autodeterminación (derecho que custodia el lobby empresarial que los isleños tienen en el Parlamento, y que no fue tenido en cuenta cuando Hong Kong fue devuelta a China sin consultar a sus habitantes). Así, vedaba a la Argentina el cobro de impuestos en la zona licitada por los isleños; y a la vez dejaban "libradas al azar" las relaciones entre -según ellos- una colonia de la corona y nuestro país (desde la perspectiva inglesa un inusual privilegio al que sólo Malvinas accedía).

En un debate ocurrido en la Cámara de los Lores (30 de julio de 1998) quedó demostrado el firme apoyo británico a los isleños y la decisión de defender las inversiones en las Islas. En aquel entonces la subsecretaria de la oficina del Estado, Relaciones Exteriores y Commonwealth, baronesa Symons de Vernham Dean sostuvo que la soberanía británica no era negociable. La subsecretaria dejó bien claro también que nuestro país era un mercado muy importante, y un miembro clave del Mercosur, por lo que Inglaterra, como miembro de la Unión Europea, se proponía profundizar el intercambio comercial entre los bloques.

Por su parte los isleños manifestaban su intención de seguir siendo británicos. Aunque la relación Gran Bretaña-Malvinas es muy particular ya que cierto sector isleño desconfía de Londres porque durante la década del '70 ya habría sido sondeados respecto de la posibilidad de traspasar la soberanía de las islas a la Argentina.

La alineación a los EEUU trató de utilizarse como estrategia para presionar a Gran Bretaña buscando flexibilizar su posición respecto de la soberanía de las Islas. Por su parte, el presidente Menem pidió a los EEUU un apoyo más explícito (que no debería entenderse como "pedido de mediación") a las resoluciones de las Naciones Unidas que instan a la Argentina y a Gran Bretaña a reanudar las negociaciones por la soberanía de las Malvinas, interrumpidas desde la guerra. En tanto Bill Clinton buscaba instaurar el ALCA -zona de libre comercio desde Alaska hasta Tierra del Fuego- concibiendo al incipiente Mercosur como un acuerdo regional, o subacuerdo del ALCA. Cabe recordar que desde 1991 existía un acuerdo conocido como cuatro más uno entre los miembros del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y Estados Unidos que no funcionaba como se esperaba.

El gobierno de Fernando De la Rúa

Desde los primeros días de su gestión la Alianza trató de diferenciarse del gobierno menemista al que tanto había criticado. Así, la integración política y económica sudamericana sería enunciada como prioritaria. Aunque, las "relaciones carnales" -alineamiento de nuestro país respecto de EEUU durante los '90- continuaron, con un perfil mucho más bajo. El canciller Adalberto Rodríguez Giavarini las calificaría como relaciones bilaterales "intensas". Por ejemplo nuestra cancillería acompañó al voto norteamericano de castigo a Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en dos oportunidades: 2000 y 2001 (la Unión Europea y Uruguay también condenaron a Cuba, mientras que Brasil se abstuvo). Las relaciones intensas se retroalimentaron con la desprolija situación económico/financiera heredada, y las políticas económicas practicadas durante los primeros 15 meses de gobierno. La dependencia respecto del financiamiento externo -"Blindaje" y "Megacanje"- era muy fuerte. De hecho la crisis de fines de 2001 estalla luego de que el FMI negara a la Argentina un nuevo préstamo (U\$S 1.264 millones). Como señala Bernal Meza la ausencia de un firme cambio de eje hacia el Mercosur o Brasil en este período marca la "continuidad" de los lineamientos en política exterior de los '90 -aún en ausencia de un alineamiento automático-.

En relación a Malvinas lo primero que se propuso la Alianza al llegar a la Casa Rosada fue desterrar la "política de seducción". Sólo trataría con Londres. Nada de libros de Winnie Pooh ni hacer de las islas un Estado Libre Asociado. Además, se la reintrodujo del tema en los debates de la Asamblea General de la ONU -no se trataba desde 1989-. Sin embargo, la gestión Di Tella había dejado dos acuerdos bilaterales: la cooperación bilateral respecto de la exploración/explotación del petróleo (Nueva York, 1995; cuestionado por el radicalismo primero y posteriormente por la Alianza en 1998); y la reanudación de las comunicaciones entre las islas y el continente (14 de julio de 1999). Hasta 1982 Comodoro Rivadavia y Río Gallegos estuvieron unidos por dos vuelos semanales, vuelos que se suspendieron hasta el acuerdo de 1999 mediante el cual un vuelo semanal sale de Punta Arenas y hace -una vez al

mes- escala en Río Gallegos. Más, aunque los acuerdos eran criticados el nuevo canciller Adalberto Rodríguez Giavarini garantizó la continuidad jurídica.

Sin embargo en el año 2000 fue testigo de los preparativos para una segunda ronda de exploración en la zona licitada unilateralmente por los isleños. Ante esto, los técnicos de nuestra Cancillería plantearon "divergencias de interpretación" respecto del acuerdo petrolero bilateral de 1995. Así congelaron "institucionalmente" el convenio denunciado en 1998.

El gobierno isleño, a pesar del acuerdo con Londres, entregó unilateralmente diez licencias petroleras sin ninguna consulta previa con la Argentina en 2002. La explotación se realizaría en aguas reclamadas por nuestro país mediante el sistema denominado "Open Door", que permite a las compañías petroleras acceder a áreas de exploración y explotación petrolera obviando un proceso licitatorio. El consorcio ganador The Falklands Hydrocarbon Consortium estaba integrado por tres compañías: Global Petroleum Ltd (inglesa), Hardman Resources Ltd. (australiana) y Falkland Islands Holdings. A fines comparativos Jorge Lapeña destacó en 2003 que el área designada para las operaciones petroleras abarca una superficie total de 400.000 Km², mientras que las Islas tienen 12.000 km²; nuestra cuenca petrolera y gasífera más importante abarca 124.000 km². Las licencias otorgadas tienen larga duración: 48 años.

El gobierno de Néstor Kirchner

Tras los gobiernos de transición que siguieron a la renuncia de Fernando De la Rúa - Diciembre de 2001- la Administración de Néstor Kirchner -25 de mayo de 2003- representó la normalización de la vida política en la Argentina. Entre los problemas a enfrentar contaba: la fuerte fragmentación y exclusión social, el irresuelto default pendiente desde 2001, y el profundo endeudamiento con el FMI.

Durante su discurso de asunción ante el Congreso Kirchner manifestó que Argentina sería partidaria de la multilateralidad en lo que a la política internacional respecta (proponía el alejamiento del alineamiento automático y las relaciones carnales de los '90). También destacó que uno de los principales puntos de la agenda de la cancillería era la integración latinoamericana. En cuanto al MERCOSUR señaló la necesidad de profundizar su institucionalización y de ampliar la cantidad de sus miembros.

Los analistas coinciden en señalar el paso desde la seducción al endurecimiento en cuanto al tema Malvinas. La dureza de la posición argentina se notó en el planteo directo que el presidente hiciera al primer ministro Blair respecto de la soberanía de las islas -algo impensado años atrás-; o en el intenso intercambio verbal que en junio de 2005 protagonizaron el canciller Bielsa y dos representantes del gobierno kelper en el Comité Especial de Descolonización de la ONU. Bielsa planteó en el Comité de Descolonización de la ONU que la soberanía de Malvinas es irrenunciable para la Argentina, y reclamó reanudar las negociaciones con Gran Bretaña sin participación de los isleños (según la Resolución N° 2065/65 de la Asamblea General de la ONU).

El endurecimiento -que se extendió a varios temas de la política exterior, como por ejemplo el pago de la deuda al FMI- fue funcional en cuanto al alcance de algunos objetivos de política interior. Esta lógica discursiva fue considerada por el ex canciller Adalberto Rodríguez Giavarini, quien recordó citando a Toqueville que la política exterior de un país debe estar alejada de las pasiones de la política interna, señalando además que el primer ministro Blair era el presidente de la Unión Europea, y por lo tanto uno de los aliados más importantes de nuestro país a la hora de lograr la apertura del mercado europeo a los productos nacionales -eliminando los cuestionados subsidios agrarios-. Por su parte el senador

Menem acotó lo innecesario de una retórica confrontativa cuando en el caso Malvinas nuestro país es asistido por la razón y el derecho. Cabe señalar también que en la negociación por la deuda externa nuestro país solicitó la intermediación de EEUU ante el FMI y ante los bonistas. Sin dudas los postulados de izquierda o centro izquierda fueron reemplazados por pragmatismo político.

Por otro lado, a principios de 2005 el Instituto Buenos Aires de Planeamiento Estratégico (IBAPE) detectó que en un anexo del Tratado Constitucional de la Unión Europea -firmado el 29 de octubre de 2004- se incluyó a las islas Malvinas, Sándwich del Sur y Georgias del Sur (junto al "Territorio Antártico Británico"), en calidad de "países y territorios de ultramar" de la UE. La denuncia llegó justo en el momento en que nuestra cancillería pretendía bajar el perfil de la cuestión soberana en la opinión pública. El silencio quizá se debía a que dicha Constitución carecía de la ratificación por parte de sus miembros, y además buscaba lograr vuelos directos a las islas. El propio canciller Bielsa expresó de manera pública el malestar que esto producía. Aunque aclaró que no se buscaba una "escalada verbal con Gran Bretaña". En tanto la Comisión Europea (CE, órgano ejecutivo de la UE) desestimó la denuncia argentina al señalar que la lista de "territorios de ultramar y no europeos" fue transcrita desde tratados internacionales previos a la misma Constitución, por lo tanto nada de lo expuesto sería novedad para ninguna de las partes; postura que no compartió el canciller Bielsa. Varios diputados -Jorge Argüello, Miguel Bonasso, etc.- manifestaron su condena al hecho, en tanto que muchos radicales (liderados por Mario Losada) y el socialista Rubén Giustiniani cuestionaron severamente el desenvolvimiento del gobierno respecto a Malvinas. La oposición recriminaba al cuerpo diplomático argentino -con embajadores en todos los países de la Unión y ante el propio organismo- una falta grave: no haber denunciado el contenido de la Constitución Europea antes de que el debate estallara en los medios. En el Senado a su vez el bloque radical presentó un proyecto de resolución pidiendo que el Congreso en conjunto manifieste su rechazo. Finalmente ambas cámaras presentaron sendos proyectos de rechazo a la inclusión de las islas Malvinas en la Constitución Europea en mayo de 2005 tras un debate intenso teñido por la puja por posiciones en la política interna, según palabras del senador Eduardo Menem. Mientras tanto en la cumbre de Brasilia -mayo de 2005- se obtenían dos declaraciones: una referida a la invitación a las partes a solucionar por la vía pacífica la soberanía de las Islas; la otra en la que se condenaba la inclusión de las mismas en la Constitución UE.

Por su parte, y mientras la exploración de The Falklands Hydrocarbon Consortium continuaba, Enarsa -la empresa de energía estatal creada por la administración kirchnerista- y Repsol-YPF se abocaron a la exploración de las aguas ubicadas entre el continente y las islas (los yacimientos marítimos más ricos se ubican en la boca del Canal Beagle), un área de 2.400 km² cuya profundidad es de 600 metros aprox. La crisis energética de 2004 demostró las graves falencias que el sector tenía. Por su parte el presidente Kirchner acusó la falta de inversión del sector privado, y entre tantas medidas tomadas al respecto nació Enarsa -Ley N° 25.943- y el acercamiento a Venezuela.

A la lana, la pesca y el petróleo en 2004 se sumó el oro -según cierta teoría Malvinas podría tener oro debido a que alguna vez el continente americano estuvo unido a africano, rico en ese mineral-. La Falkland Minerals Limited (FML) -integrado por la Falkland Islands Holdings (FIH), la Cambridge Mineral Resources y la Global Petroleum Limited- se asociaron en la exploración. La Falkland Islands Holdings y la Global Petroleum Limited habían unido sus fuerzas antes buscando petróleo en la segunda ronda licitatoria.

A fines de 2005, y en ocasión de su tradicional mensaje navideño a los isleños el primer ministro Tony Blair apoyó la medida aprobada por el Consejo Legislativo de las Islas respecto

de haber alargado a 25 años la duración de las licencias de pesca -que regula a los buques que practican esa actividad dentro del área de exclusión creada por Gran Bretaña-. Antes las licencias eran sólo por un año. Además ratificó su deseo de seguir protegiendo el "derecho de autodeterminación" de los Kelpers, y sostuvo la británica soberanía sobre esas tierras.

Por su parte el gobierno nacional señaló este hecho como una de las tantas medidas unilaterales que se han atribuido las islas, avaladas por Inglaterra. A principios de diciembre de 2005 la cancillería emitió un comunicado posterior a la XXVIII Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur (CPAS, integrada por Gran Bretaña y nuestro país) donde manifiesta el fracaso de las negociaciones.

A principios de 2006 (15 meses desde su creación) la compañía estatal Enarsa se asoció a las petroleras Repsol-YPF, Petrobras y Petrouuguay para explorar la cuenca Colorado Marina, a 200 kilómetros de las costas de Buenos Aires.

En junio de 2006 la Argentina presentó -una tradición ya institucionalizada- su reclamo sobre la soberanía de las islas Malvinas ante el Comité de Descolonización de la ONU. En esa ocasión el canciller Jorge Taiana señaló que Malvinas es un asunto de integridad territorial y no de autodeterminación de los pueblos; condenó la negativa del Reino Unido a sentarse a negociar la soberanía de las islas, los "actos unilaterales" respecto a la exploración de hidrocarburos y pesca (respecto de la extensión unilateral de las licencias sostuvo que el agua que rodea las islas es argentina), la presencia militar en el área disputada y la imposibilidad de tener un régimen de vuelos aéreos frecuentes (Si Londres no permitía que una aerolínea argentina volara desde el continente a las islas Argentina no autorizaría el uso del propio espacio aéreo por parte de los vuelos que despegan desde Punta Arenas -Chile-). Respecto de los hidrocarburos las perspectivas en comparación a los '90 habían cambiado puesto que con un precio por barril de crudo mas alto las cantidades del subsuelo de Malvinas se hacían rentables. Sólo en 2005 nuestro país presentó 15 notas de protesta denunciando los actos unilaterales británicos.

A fines de marzo de 2007 la administración Kirchner denunció el acuerdo bilateral destinado a la explotación conjunta de zonas petroleras en la cuenca Malvinas. Así, argumentando el fracaso de la iniciativa iniciada por la administración Menem, nuestro país canceló las tratativas al respecto.

Por otro lado en septiembre de 2007 el diario inglés The Guardian publicó las pretensiones británicas de ampliar su dominio alrededor de las Islas Malvinas a 350 millas alrededor del archipiélago, 150 millas más que la actual y unilateral zona de exclusión.

La presentación se haría ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas. Gran Bretaña busca ampliar sus áreas en el Atlántico Sur y así tener márgenes para explotar petróleo y gas frente a la escasez mundial de energía. El apuro británico es para cumplir con un vencimiento establecido para mayo del 2009 para registrar intereses territoriales ante la ONU. El reclamo británico se produjo después de que Rusia plantara su bandera sorpresivamente debajo del Polo Norte en junio de 2007, reivindicando el gas y el petróleo de la región, en plena crisis diplomática con Gran Bretaña por la muerte de un ex espía ruso envenenado en Londres.

Todo esto sin contar que la Constitución Europea firmada el 29 de octubre de 2004 en Roma estableció, en un anexo, que tanto las Islas Malvinas, como los territorios antárticos reclamados por el Reino Unido y por Francia, forman parte de los "países y territorios de ultramar" de la Unión Europea. Más, aquella Constitución no tuvo éxito entre los europeos por lo que no entró en vigencia, provocando una crisis institucional muy profunda: fue

entonces cuando para sostener la marcha del proceso unificador se instauró el Tratado de Lisboa -firmado el 13 de diciembre de 2007- que, a fuerza de originalidad, incluye como su antecesora a partes de nuestro suelo nacional en la lista de países y territorios a los que se aplica el régimen de “Asociación de los Países y Territorios de Ultramar” extendiendo la ley europea hasta estas latitudes. En ambas oportunidades la Cancillería desestimó la inclusión de las Islas hecha por Gran Bretaña y reiteró nuestra "irrenunciable e indeclinable" soberanía sobre esos territorios.

Conclusión

En principio, los vaivenes de la "Ley Eduardo Menem" durante los gobiernos de su hermano demuestran cómo se cumplieron los postulados del Realismo Periférico durante la década de los '90. Aquella construcción teórica planteaba -entre otros puntos- que los estados periféricos como nuestro país debían alinearse con alguna potencia hegemónica, evitando ser parte de los enfrentamientos entre las grandes potencias. Luego llegaron las "relaciones intensas" durante el gobierno de la Alianza -abarcando también la Administración Duhalde-, y por último el "endurecimiento" de Kirchner (demostrado en los cruces por la revelación acerca de las armas nucleares británicas en la guerra de Malvinas, o la postura frente al reclamo del Reino Unido por los patrullajes de rutina del Rompehielos Alte. Irizar).

Por su parte, y como señaló en el año 2000 el Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (perteneciente al Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales), la presencia británica en Malvinas constituye un elemento que puede ser analizado desde dos perspectivas: una simbólica y la otra estratégico-económica. Desde lo simbólico señaló que Gran Bretaña perdió la condición de potencia mundial que luciera antaño; mas no renuncia a su tradición y trata de mantenerse a la altura de su eterno aliado EEUU. Por ello mantiene sus enclaves militares alrededor del mundo. Otra cosa en la que coinciden es en desatender a las Resoluciones de las Naciones Unidas (Gran Bretaña respecto de Malvinas, EEUU respecto de Irak). Desde lo estratégico-económico se juegan la explotación del petróleo, el gas y los nódulos polimetálicos, y el control de las rutas comerciales en el Atlántico Sur (en caso de clausura del Canal de Panamá). Dicho Instituto también hizo un racconto acerca de cómo el Reino Unido aumentó su control sobre el mar circundante a las islas desde 1986.

1986-El Reino Unido ejercía jurisdicción sobre recursos pesqueros en un área denominada "Zona interina de conservación y administración de las Islas Malvinas" equivalente a unos 210.000 km².

1989-El Reino Unido extiende el mar territorial de 3 millas a 12 millas

1990-El Reino Unido extiende la jurisdicción marítima en materia pesquera a 200 millas

1991-El Reino Unido extiende la plataforma continental hasta las 200 millas (corona circular alrededor de las islas excepto en la parte situada frente a las costas patagónicas)

1993-El Reino Unido extiende a 200 millas la jurisdicción marítima británica en las aguas adyacentes a las Islas Georgias y Sandwich del Sur

1994-El Reino Unido amplió su jurisdicción marítima al Noroeste de las Malvinas para incorporar la brecha -1900 km²-, entre las 200 millas contadas desde la costa patagónica y la zona controlada desde 1991. Área que proporciona a la administración británica recursos económicos apreciables por la venta de licencias de pesca a buques de terceras banderas (principalmente extraen calamar o "illex argentinus").

Resumiendo: en 1989 nuestro país controlaba alrededor de 1.100.000 km², el Reino Unido unos 210.000 km². En el año 2000, la Argentina seguía controlando la misma extensión mientras que el Reino Unido había acrecentado su control hasta un área de aproximadamente 1.600.000 km² (una superficie casi 8 veces mayor que la original). Por todo esto el embajador Cámpora señaló en 1999 lo evidente: la política de seducción había fracasado. Y uno de los puntos que determinaron ese fracaso fue el caso omiso que la cancillería en los '90 había hecho de la fuerte dependencia isleña respecto del continente.

Los isleños viven en medio de una zona de cría de calamar única en el mundo. Y con las licencias de pesca que venden se han convertido en una de las poblaciones más ricas del mundo (sus reservas llegan a 163 millones de dólares estadounidenses, para 2400 personas). Por ello la "zona de exclusión" (150 millas alrededor de las islas) trazada en 1982 se convirtió en "zona de conservación de la pesca", extendiéndose cada vez más. Las especies explotadas son el illex -muypreciado en Extremo Oriente- y el loligo -preferido por griegos, españoles y portugueses-.

Pero no todo sería calamar en las islas. El Reino Unido debe replantearse qué hacer con el paraíso fiscal de Gibraltar luego de que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) lo hiciera pasible de sanciones por las miles de compañías anónimas que irregularmente tienen allí su domicilio. Por ello en 2001 -al frente de la Falkland Islands Holdings- Sir Harry Solomon y Leonard Licht propusieron el traslado de parte del mercado financiero generado al sur de España.

Por otro lado, el derecho de autodeterminación -"custodiado" en este caso por el Reino Unido- es aplicable a poblaciones que fueron subyugadas por el colonialismo de un imperio. Los Kelpers no son autóctonos, y por tratarse de población traída desde Gran Bretaña que desplazó por la fuerza a los pobladores originarios no es aplicable la figura. Y tratar directamente con los isleños equivaldría a reconocerlos como parte de la negociación, legitimando su pretendido derecho a su autodeterminación.

Bajo el "paraguas de soberanía" Gran Bretaña favoreció la economía de las islas, que con una regularidad de 2 o 3 años licitan pesca, petróleo u oro. Con ello ingresan divisas, útiles para financiar el ajuste presupuestario de 2004 por ejemplo. Por lo tanto, el "problema económico" que representa la manutención de las bases militares y demás es digno de una consideración más realista y profunda.

Respecto de la exploración/explotación del petróleo bilateralmente poco y nada se avanzó desde aquel acuerdo en 1995. En cambio los isleños -que saben que el oro negro es una fuente potencial de ingresos mucho mayor que la pesca- ya probaron suerte, y no les hubiese ido tan "mal" si quizás el precio del barril de crudo hubiese sido más alto cada vez que exploraron el fondo del mar. No debemos olvidar que el negocio petrolero depende de dos factores interrelacionados: el precio del barril de crudo, y de que se encuentre una cantidad suficiente que garantice la rentabilidad.

Nadie puede negar que el petróleo se ha convertido en un recurso escaso y por ello estratégico. Y nuestro país necesita energía -quedó demostrado en el 2004-. Y el mundo va hacia los biocombustibles -muestra de ello son los recientes convenios entre Bush y Lula firmados en marzo de 2007-. Pero, mientras esa tecnología y capacidad productora lleguen a estar disponibles masivamente las fuentes de energía no renovables son muy importantes -por ello Enarsa y Repsol-YPF exploran nuestra plataforma continental, y nuestro país hace acuerdos con Venezuela-. Frente a esto las eventuales ganancias que genere la cuenca Malvinas -teniendo en cuenta el petróleo y demás recursos- serán explotadas por empresas privadas foráneas, bajo un sistema legal que no es precisamente el argentino, engrosando arcas lejanas -porque las empresas argentinas tampoco pueden presentarse a las licitaciones-. Demás está decir que esa energía tampoco abastecerá a nuestras fábricas, campo o ciudades.

Por último, ¿qué queda por hacer? en algo no caben dudas: seguir transitando el camino de la diplomacia -por más largo que sea-o Desde el gobierno es innegable el carácter de política de Estado que tiene el tema -persiste a las administraciones, aunque con un distintivo sello: lo errático del camino que recorre, algo por lo que paradójicamente las políticas públicas no se distinguen-o En esto debemos señalar que lamentablemente sus lineamientos (e

idas y vueltas) no siempre ayudaron a la concreción de la meta. Involucrar al Mercosur. Desde lo cotidiano reflexionar en serio para llegar al debate como sociedad que nos merecemos respecto del tema: malvinizar a conciencia; aprender a discernir entre la legitimidad de nuestra reivindicación soberana, y la ilegitimidad de la Junta Militar que ordenó el desembarco buscando el apoyo popular; informamos; acercando a las generaciones que no fueron contemporáneas a la guerra; tratar de construir un propio criterio. Ejercitar la memoria. Respetar la memoria. Malvinas merece ser mucho más que un feriado en el año.

Anexo

Tal como lo anticipáramos en la introducción a continuación encontraremos dos artículos que dan cuenta brevemente del camino recorrido por el "litigio Malvinas" desde 1982.

Malvinas: el desarrollo paso a paso del conflicto del Atlántico Sur

2 de abril: en una madrugada fría, las fuerzas armadas desembarcan en las Malvinas. En los enfrentamientos, muere el capitán de corbeta Pedro Edgardo Giachino, y se convierte en la primera víctima del conflicto. En Plaza de Mayo, se concentran unas 10 mil personas y el dictador Leopoldo Galtieri les dice: "Aceptaremos el diálogo con el convencimiento de que la dignidad y el orgullo nacional han de ser mantenidos a toda costa y a cualquier precio".

3 de abril: la primer ministro Margaret Thatcher despacha una flota hacia el Atlántico Sur. El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la resolución 502, que exige el retiro de las tropas argentinas de las islas y la iniciación de las negociaciones entre ambos países.

Entre el 5 y el 28 de abril se desarrolla una serie de acciones diplomáticas en las que: Argentina advierte que apelará al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) si Gran Bretaña ataca las islas; el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, nombra mediador al secretario de Estado Alexander Haig; Gran Bretaña anuncia el bloqueo a las Malvinas; la primer ministro británica advierte a Haig que cualquier negociación requiere primero el retiro de las tropas argentinas y Galtieri también advierte que habrá batalla si los ingleses invaden Malvinas, Gran Bretaña retorna las Georgias y el órgano de consulta del TIAR aprueba una resolución solidaria con la Argentina y sus derechos sobre Malvinas. EE.UU. decide no respetar el TIAR y apoyar a Gran Bretaña. Queda en claro que su papel de "mediador" favorecía los intereses británicos.

1 de mayo: Empieza la guerra. Aviones británicos bombardean la pista de aterrizaje de Puerto Argentino.

2 de mayo: el submarino nuclear Conqueror hunde al crucero "General Belgrano" fuera de la zona de exclusión.

4 de mayo: aviones de la Armada dañan al destructor inglés Sheffield, que se hundirá días después.

6 de mayo: un plan de paz del secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, propone un administrador de la ONU en Malvinas mientras duren las negociaciones y que flameen las banderas de la Argentina y de Gran Bretaña.

9 de mayo: Se intensifican los bombardeos británicos en Puerto Darwin y en la capital isleña.

14 de mayo: un grupo comando inglés destruye 11 aviones argentinos.

15 de mayo: naves británicas bombardean la isla Borbón y destruyen diez aviones argentinos.

16 de mayo: los ingleses hunden al mercante argentino "Río Carcarañá" y dañan el "Bahía Buen Suceso". Siguen los ataques aéreos y navales a las islas.

20 de mayo: Pérez de Cuéllar anuncia que su gestión fracasó. Perú presenta otra propuesta de paz que también fracasa.

- 21 de mayo: los británicos establecen una cabeza de playa en Bahía San Carlos. El costo es grande: es hundida la fragata Ardent y dañadas otras cuatro, caen tres aviones Harrier y dos helicópteros.
- 24 de mayo: es hundida la fragata inglesa "Argonaut" y seriamente dañada la "Antelope" Al día siguiente aviones argentinos averían al buque de transporte inglés "Atlantic Conveyor" y al destructor "Coventry". Aviones ingleses atacan Puerto Argentino.
- 1 de junio: comienzan los combates terrestres de envergadura a 20 kilómetros de Puerto Argentino. Los ingleses que avanzan sobre Darwin y Ganso Verde.
- 8 de junio: La Fuerza Aérea hunde la fragata Plymouth y los transportes de tropas "Sir Galahad" y "Sir Tristan".
- 11 de junio: el Papa Juan Pablo II llega al país y es recibido por una multitud.
- 12 de junio: violentos combates, muchos cuerpo a cuerpo, en Monte Kent, Monte Dos Hermanas, Monte Longdon, Tumbledown, Monte Harriet y Moody Brock, últimas defensas terrestres de Puerto Argentino. Dos millones de personas oran por la paz junto al Papa.
- 14 de junio: Mario Benjamín Menéndez firma la rendición argentina.

Fuente: Diario Clarín, *Malvinas 20 Años Después: El Desarrollo paso a paso del conflicto del Atlántico Sur*, Martes 02.04.2002.

Veinte años de negativa inglesa a tratar la soberanía

1984. Las negociaciones de Alfonsín. Por primera vez se reúnen, después de la guerra, diplomáticos argentinos y británicos en Berna, Suiza. No hubo avances.
1986. La fortuna de los kelpers. La venta de licencias pesqueras convierte a los isleños en una comunidad rica.
1989. El "paraguas" de soberanía. Carlos Menem comenzaba su mandato con Domingo Cavallo como canciller. En Madrid, diplomáticos de ambos países inventaron la fórmula del "paraguas", que permitía hablar todo menos de la soberanía.
1990. Reanudación de relaciones diplomáticas. El 14 de febrero la Argentina declara el "cese de hostilidades con el Reino Unido" y se reabren las embajadas.
1991. Primer viaje humanitario. Familiares de soldados argentinos muertos visitan el cementerio de Darwin en un vuelo organizado por la Cruz Roja.
1993. Regalos navideños. Guido Di Tella inauguró su política de seducción a los kelpers con regalos para Nochebuena: videos con un dibujito animado de Pingüi.
1993. Doble pasaporte. Los isleños autorizaron el ingreso de argentinos con doble nacionalidad a las islas, siempre que ingresen con su segundo pasaporte.
1995. Argentina y el Reino Unido firman un acuerdo de cooperación petrolera. Pero los kelpers licitaron unilateralmente las aguas en disputa. Y hasta hoy la exploración conjunta nunca se implementó.
1995. Lady Di en la Argentina. Fue a ver las ballenas a Puerto Madryn y visitó a Carlos Menem en Olivos.

1996. YPF, afuera. Los malvinenses convocan a una licitación internacional para la exploración petrolera en las islas. YPF es el único excluido de la ronda.
1996. Bajo presión. Los kelpers permitieron que los familiares de los caídos argentinos visiten dos veces por año las tumbas de sus seres queridos en las islas.
1998. Menem en Londres. Por primera vez un presidente argentino pisa suelo inglés desde el final de la guerra. Carlos Menem fue recibido por el premier laborista Tony Blair en Downing Street y por la reina en el palacio de Buckingham.
1998. Londres levanta parcialmente el embargo bélico. El gobierno inglés autoriza la venta de armas a la Argentina.
1998. "Winnie the Pooh". El ex canciller Guido Di Tella le envió un libro del célebre osito a cada familia isleña en Navidad.
1999. Argentinos en vuelo. Acuerdo con Londres para que los argentinos puedan viajar a Malvinas. Pero deben hacerla con pasaporte, como extranjeros.
1999. Visita del Príncipe. Carlos, hijo de la reina Isabel, pasa por Buenos Aires.
2000. La política de la frialdad. El canciller Adalberto Rodríguez Giavarini se negó a saludar a los kelpers en la ONU.
2000. Di Tella en Malvinas. Antes de morir, el ex canciller viajó a las islas.
2001. Blair en la Argentina. El premier británico se reunió con Fernando de la Rúa en Iguazú. No se habló de Malvinas.
2002. El monumento. Los isleños aprueban la construcción de un monumento a los argentinos muertos en 1982. Pero sigue sin hablarse de soberanía

Fuente: Ana Gerschenson, *Veinte años de negativa inglesa a tratar la soberanía*, Diario Clarín, Jueves 04.04.2002.

Bibliografía

Diario Clarín, artículos publicados desde 1997 a 2007.

Fabián Calle y Federico Merke, *La cuestión Malvinas desde la Teoría de las Relaciones Internacionales*, en Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, año 3, número 11, julio de 2000.

Fabiana Ríos y Adrián Perez, *Deficiencias del Gobierno en materia energética: ausencia de controles y concentración empresaria*, Instituto para la Transparencia de la Gestión Pública y Privada Dr. Lisandro de la Torre, marzo de 2005.

Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, *Posición Británica en el Cuadrante Austral*, en Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. año 3, número 13, diciembre de 2000.

Miguel Agustín Torres, *En la búsqueda de la autonomía. La política argentina hacia el FMI durante el gobierno de Kirchner*, Universidad Nacional de Tucumán.

Raúl Bernal-Meza, *Política Exterior Argentina: de Menem a De la Rúa ¿Hay una nueva política?*, São Paulo em Perspectiva, 16(1): 74-93, 2002.

Rosendo Fraga, *El Factor actor Estratégico Militar en Malvinas*, en Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, año 7, número 30, julio 2004.

Sebastián Gil, *Las Islas Malvinas y la Política Exterior Argentina durante los '90s: Acerca de su Fundamento Teórico y de la Concepción de una Política de Estado*, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 5 de julio de 1999.